



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 21 de Diciembre de 2016

En Granada, siendo las nueve y media horas del día 21 de Diciembre del año dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, en el Aula Magna, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

Punto único del orden del día.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Regulación de los 90 créditos sanitarios que deben contener los Grados de Psicología (Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública).

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, expone que el motivo de la Junta es responder a la encuesta realizada por la Conferencia de decanos en relación a la designación de los 90 créditos sanitarios y explica el procedimiento que se ha seguido para llegar a las propuestas que son objeto de debate y aprobación si procede. Explica que esta es una respuesta al llamamiento que desde el Ministerio se nos hace a la conferencia de decanos, en relación a lo establecido en el punto 3c de la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011 de 4 de octubre, General de Salud Pública.

La Conferencia de Decanos ha elaborado tres modelos de regulación del Grado en función del número de ECTS obligatorios y sanitarios mínimos por área de conocimiento. En dichos modelos se contemplan las áreas que la ANECA ha considerado sanitarias en las memorias del MPGS (ver Anexo 2).

Tras un denso debate, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

- En primer lugar, transmitir a la Conferencia de Decanos que la Junta de Facultad de la UGR considera sanitario todo el Grado de Psicología.
- En segundo lugar, considerar sanitarias todas las asignaturas troncales y obligatorias del Grado.



- En tercer lugar, si la Conferencia no acepta que todas las asignaturas troncales y obligatorias sean propuestas como sanitarias, que la Decana defienda la postura que sea más respetuosa con el sentir de la Junta de Centro expresado a lo largo de la sesión.

En relación a los tres modelos propuestos por la Conferencia de Decanos, la Junta de Centro no se pronuncia.

Se levanta la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad a las 11.40h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Francisca Expósito Jiménez



Secretaria

Humbelina Robles Ortega